



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 101

VII LEGISLATURA

17 DE FEBRERO DE 2010

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre medidas de apoyo al sector agrario.

(pág. 6183)

[Moción](#) sobre adhesión al Pacto de Estado contra la Pobreza.

(pág. 6183)

3. Acuerdos y resoluciones

[Designación](#) de miembro del Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

(pág. 6183)

[Designación](#) de miembro de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia.

(pág. 6183)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 330](#), sobre oposición a la instalación de un vertedero del municipio de Orihuela en las proximidades de la pedanía murciana de Zeneta, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular.

(pág. 6184)

[Moción 333](#), sobre ubicación del Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia en la batería de costa de Santa Florentina, en Cartagena, formulada por D. Domingo Segado Martínez, del G.P. Popular.

(pág. 6184)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) Al Presidente del Consejo de Gobierno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 19 a 21.

(pág. 6185)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

[Toma](#) de posesión de D.^a Inmaculada González Romero como diputada regional.

(pág. 6185)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

[Anuncio](#) sobre retirada de iniciativas.

(pág. 6185)

2. Rechazados

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 6186)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, "Moción sobre medidas de apoyo al sector agrario", y por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión del día de la fecha, "Moción sobre adhesión al Pacto de Estado contra la Pobreza", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 11 de febrero de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR AGRARIO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de la Nación para que a lo largo del año 2010 se ponga en marcha una mesa de negociación a nivel nacional con participación institucional del Ministerio de Agricultura, Medio Rural y Marino y de las organizaciones profesionales agrarias representativas para conseguir:

1. Precios justos para los productos agrarios y regulación de los mercados.
2. Mayor transparencia en los precios de los insumos agrarios y revisión del marco.
3. Una fiscalidad adecuada a la capacidad contributiva del sector.
4. Un plan de financiación y refinanciación del sector agrario, acorde con la normativa europea.
5. Una PAC sólida más allá del 2013 con presupuesto suficiente.
6. Políticas que favorezcan la adaptación de este sector a las consecuencias derivadas del cambio climático.
7. Puesta en marcha de un plan nacional de concentración de la oferta e integración cooperativa que permita ir hacia un modelo de cooperativismo dimensionado y competitivo.

MOCIÓN SOBRE ADHESIÓN AL PACTO DE ESTADO CONTRA LA POBREZA

La Asamblea Regional de Murcia se adhiere al Pacto de Estado contra la Pobreza, suscrito por PSOE, PP, IU, CiU, ERC, PNV, Coalición Canaria, ICV, BNG, Chunta Aragonesista, EA y Nafarroa Bai, e insta al Consejo de Gobierno a que se adhiera al mismo.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 2/1997, del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, acordó designar, como miembro de este órgano, a don Antonio Gómez Fayrén.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 10 de febrero de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha acordado nombrar a don Manuel Marcos Sánchez Cervantes, como miembro de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia y del Consejo Social de la Universidad de Murcia, tras la vacante producida por D. Benito Marín Torrecillas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 10 de febrero de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley
a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 330 y 333, se ordena por la presente su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 15 de febrero de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 330, SOBRE OPOSICIÓN A LA INSTALACIÓN DE UN VERTEDERO DEL MUNICIPIO DE ORIHUELA EN LAS PROXIMIDADES DE LA PEDANÍA MURCIANA DE ZENETA, FORMULADA POR D. JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-17361).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del grupo parlamentario Popular al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente reglamento de la cámara, presenta para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre oposición a la instalación de un vertedero del municipio de Orihuela en las proximidades a la pedanía murciana de Zeneta.

El Consorcio del Plan Zonal de Residuos de la Zona XVI de la Comunidad Valenciana aprobó el 16 de junio de 2008 una modificación del Proyecto de Gestión de Residuos Urbanos, en cuanto a la ubicación de las instalaciones de valorización y eliminación. Dicha modificación acercaba esa instalación al municipio de Murcia (finca La Pistola, próximo a Zeneta) alejándola de la pedanía de Torremendo (municipio de Orihuela).

El acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el 30 de julio de 2008 y durante el plazo de información pública la Administración regional y el Ayuntamiento de Murcia formularon las oportunas alegaciones. El día 22 de diciembre de 2008 la Junta de Gobierno del Consorcio acordó desestimar todas las alegaciones jurídicas y técnicas formuladas.

Por otra parte, la Administración regional solicitó durante este mismo plazo ser considerada Administración pública Afectada en los trámites de evaluación ambiental y autorización ambiental integrada que necesariamente deben tramitarse antes de la autorización de dicho proyecto.

Por ello, estando en desacuerdo con los argumentos esgrimidos en dicha resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, se formuló requerimiento a la Junta de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos de la Zona XVII para que anulase dicho acuerdo de 22 de diciembre de 2008, por el que se modificaba el proyecto de gestión en el sentido de cambiar la ubicación de las instalaciones de valorización y eliminación de residuos.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del citado Consorcio, de fecha 21 de diciembre de 2009, se desestimaron nuevamente todas las alegaciones formuladas por el Ayuntamiento de Murcia en el

mencionado requerimiento.

Con fecha 24 de septiembre de 2008, la Asamblea Regional de Murcia aprobó una resolución, por unanimidad, dando su apoyo a todas las actuaciones que desde las distintas administraciones se estaban llevando a cabo.

La actual situación derivada del acuerdo de la Junta de Gobierno anteriormente citado, requiere un nuevo pronunciamiento por parte de la Cámara.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

1º. La Asamblea Regional de Murcia reitera su oposición a la instalación de un vertedero junto al término municipal de Murcia en las inmediaciones de la pedanía de Zeneta.

2º. La Asamblea Regional de Murcia reitera su apoyo a todas las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Murcia y por la Administración regional en defensa de los intereses generales del municipio de Murcia y en particular de los vecinos de Zeneta y pedanías colindantes para evitar la ubicación de la planta de valorización y eliminación de residuos.

Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia apoya al Ayuntamiento de Murcia en aquellas actuaciones que realice en la defensa de los intereses de su municipio y de sus vecinos ante la decisión de la Junta de Gobierno del Consorcio para la Gestión de Residuos de la Zona XVII, de 21 de diciembre de 2009, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de esta orden de Alicante, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona XVII de fecha 21 de diciembre de 2009, por el que se desestiman todas las alegaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Murcia en defensa de los intereses generales del municipio y en particular de los vecinos de Zeneta y pedanías colindantes.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que realice todas las actuaciones políticas y jurídicas a su alcance para evitar la ubicación del vertedero en el municipio de Murcia, concretamente el paraje de Zeneta, apoyando todas las realizadas desde el Ayuntamiento de Murcia.

Cartagena, 5 de febrero de 2010
EL PORTAVOZ,
Juan Carlos Ruiz López

MOCIÓN 333, SOBRE UBICACIÓN DEL OBSERVATORIO OCEANOGRÁFICO COSTERO DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LA BATERÍA DE COSTA DE SANTA FLORENTINA, FORMULADA POR D. DOMINGO SEGADO MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-17414).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Domingo Segado Martínez, diputado del grupo parlamentario Popular, y con el respaldo del citado Grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del Portavoz, al amparo de lo previsto en el art.186 y ss.ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre ubicación del Observatorio Oceanográfico.

En la III Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas de 11 de enero de 2007, en el marco del Mapa Nacional de Infraestructuras Científico-Técnicas Singulares, se propuso la creación del Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia.

Con fecha 10 de diciembre de 2008, se suscribió un convenio de colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para impulsar las actividades relacionadas con la puesta en marcha del referido Observatorio y financiadas conjuntamente por ambas administraciones.

Por el equipo técnico y científico del proyecto se han analizado diversas ubicaciones en la costa de Cartagena, concluyendo que la mejor ubicación estaría en una antigua batería de costa (Sta. Florentina), junto a la ciudad de Cartagena. La propiedad de estas instalaciones, en desuso y en estado de ruina, se ha traspasado hace unos años al actual Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a la decisión de ubicar el Observatorio Oceanográfico Costero de la Región de Murcia en la batería costera de Santa Florentina en Cartagena, previa cesión de dichas instalaciones.

Cartagena, 11 de febrero de 2010

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPUTADO, Domingo Segado Martínez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al Presidente del Consejo de Gobierno registradas con los números 19 a 21, cuyos

enunciados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 19, sobre efectos de la crisis en la Región, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

- Pregunta 20, sobre destrucción de puestos de trabajo en el último trimestre de 2009, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista.

- Pregunta 21, sobre medidas y actuaciones a realizar por el Gobierno regional ante el intento de retirar el Sagrado Corazón de Jesús, de Monteagudo, formulada por D. Juan Carlos Ruiz López, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Expedida por la Junta Electoral Central credencial de diputado de la Asamblea Regional de Murcia a favor de doña Inmaculada González Romero, quien, al figurar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las últimas elecciones autonómicas, ha sido designada en sustitución, por renuncia, de don Antonio Gómez Fayrén, y habiendo dicha diputada tomado posesión de su cargo en sesión plenaria de la Cámara celebrada el día de la fecha, por la presente se ordena hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la Moción 185, para debate en comisión, sobre Plan Renove de aire acondicionado y calefacción, formulada por D. José

Manuel Sanes Vargas, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena 15 de febrero de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS
O RECHAZADOS**

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, rechazó las mociones registradas con los números 298, sobre el IVA de las viviendas de protección oficial, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista; 322, sobre publicación de datos en la página web de la Consejería de

Agricultura y Agua, relativos a superación de umbrales de benceno, tolueno, xileno y pm25, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y 321, sobre funcionamiento del hospital Santa María del Rosell como segundo hospital de Cartagena, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Asimismo, la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión del día de la fecha, ha rechazado las mociones registradas con los números 125, sobre elaboración de un libro blanco sobre la situación de los servicios sociales de Atención Primaria, formulada por D.^a María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista; y 31 y 138, sobre elaboración de un nuevo Proyecto de ley de Servicios Sociales, y sobre elaboración de un proyecto de plan regional de Servicios Sociales, formuladas igualmente por D.^a María Dolores Hernández Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 11 de febrero de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X